

**Agricultura**

Viernes, 05 de abril de 2024 | Inicio de sesión

Búsqueda...



MADR noticias En Asamblea Nacional Cafetera, presidente Gustavo Petro y ministra Jhenifer Mojica anuncian activación del Fondo de Estabilización de Precio del Café: habrá compensación del 80% para caficultores

[Tweet](#)

3/04/2024

En Asamblea Nacional Cafetera, presidente Gustavo Petro y ministra Jhenifer Mojica anuncian activación del Fondo de Estabilización de Precio del Café: habrá compensación del 80% para caficultores

Este incentivo busca suplir las afectaciones económicas por varios factores en los cultivos del grano.

- Durante la instalación del evento, el mandatario de los colombianos reiteró el llamado de pasar a ser extractores a ser productores, y recuperar así los primeros puestos de exportación del grano en el mundo.

Bogotá, 3 de abril de 2024 (@MinAgricultura). Ante por los menos 1.700 caficultores de varias regiones del país que se congregaron en Bogotá en la Asamblea Nacional Cafetera, el presidente de la República, Gustavo Petro, y la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica, anunciaron que el Gobierno del Cambio activó el Fondo de Estabilización de Precios del Café. Así, las familias que dependen del cultivo del grano tendrán una compensación del 80% que será progresiva y diferenciada de acuerdo con las características socioeconómicas de los caficultores.

“Nuestra propuesta es que se pague el 80% de las compensaciones, que es lo máximo permitido por la ley. Es decir, a los caficultores colombianos se les pagará el tope máximo permitido. Estamos comprometidos con los caficultores en estos momentos que han sufrido pérdidas económicas”, explicó la ministra ante el pleno de la Asamblea.

La ministra manifestó que para llegar a esta decisión se tuvieron en cuenta los datos recogidos en los análisis técnicos que arrojaron afectaciones por caída de precios, incremento en costos en la producción y efectos por el fenómeno de El Niño. “Por eso, nuestra propuesta es que la totalidad de los recursos con los que dispone el Fondo sean destinados a suplir estas pérdidas. Ese 80% que tendrán de compensación es sobre el valor de la carga”, detalló Mojica.

Al respecto, el presidente Gustavo Petro preguntó, durante su participación en el evento, “¿qué pasa con el dinero público del café? Si la propiedad privada demanda y pide respeto, pues la pública debe demandar respeto porque es del pueblo colombiano.



Los dineros del café son del pueblo colombiano, de eso no puede existir duda. En ese camino se abren las propuestas que acá se han escuchado. No se trata de discursos líricos. Se trata de ahondar en un problema que existe en el café. ¿Qué nos pasó si éramos un país cafetero, si estábamos en los primeros lugares del mundo?”.

Sobre la Asamblea Nacional Cafetera



Como un éxito rotundo calificó la ministra la primera sesión de la Gran Asamblea Nacional Cafetera, que convocó a caficultores del país para conocer de viva voz; de boca de los campesinos, de las mujeres rurales, de los jóvenes que siembran el grano, las

"El café nos inspira. No hay nada más colombiano que el café colombiano. La caficultura fue la primera reforma agraria, en la que llegaron los campesinos a poblar esas montañas. Para esta Asamblea Cafetera nos sentamos con todos y tenemos 10 apuestas y acuerdos para fortalecer el café. ¡Vamos por 100 años más por el mejor café del mundo, que dignifique a los caficultores y caficultoras colombianas!", aseguró la ministra Mojica durante la instalación del evento, que se lleva a cabo hasta el jueves 4 de abril en la Gobernación de Cundinamarca.

Como parte del ejercicio desarrollado en la primera jornada de trabajo, los caficultores se distribuyeron en mesas técnicas para abordar distintas temáticas, como el fortalecimiento social y cooperativo, la estabilización de precios y financiamiento, la productividad y la Reforma Agraria Cafetera. En estas instancias participaron diferentes entidades del Estado, que mantuvieron diálogos con los productores para plantear alternativas concretas, soluciones y planes de corto, mediano y largo plazo para el sector.

Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

[@MinAgricultura](#)

[Tweets por @MinAgricultura](#)

JHENIFER MOJICA FLÓREZ
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



Vicepresidencia	MinMinas	MinTransporte	MinJusticia
MinCIT	MinVivienda	MinDefensa	MinTIC
MinEducación	MinInterior	MinCultura	MinTrabajo
Cancillería	MinAgricultura	MinSalud	MinHacienda
MinAmbiente			

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Agricultura

Sede principal

Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 - 42 Pisos 7 al 12 Torre Norte - Ciudadela San Martín, Bogotá - Colombia

- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co



Twitter



Facebook



Instagram



Youtube

Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 - 12 Local 112 - 113 Ciudadela San Martín Bogotá - Colombia
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.

- [Política de seguridad de la información.](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)
- [Política de Tratamiento de Datos Personales.](#)
- [Términos y condiciones de uso.](#)
- [Autorización de uso de contenidos.](#)

